



(065) EMPRENDIMIENTO, INCLUSIÓN Y ALTAS CAPACIDADES

DEPARTAMENTO: Orientación y Diversidad Escolar

MODALIDAD: Curso

DESTINATARIOS: Maestros
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria

Nº DE PLAZAS: 25

REQUISITOS: Ser orientador. Tendrán prioridad los orientadores destinados en el EOEP Alcorcón, EOEP Villaverde-Usera, EOEP Fuencarral-Tetuán-El Pardo, EOEP Villa de Vallecas, EOEP Alcalá de Henares, EOEP Las Rozas y EOEP Coslada. Maestro de la Comunidad de Madrid.

CERTIFICACIÓN: 2.1

Nº DE HORAS

21

TOTALES:

Nº DE HORAS

21

PRESENCIALES:

PONENTE/S: M^a Carmen Arenas Fonollosa. Maestra, CEIP Claudio Sánchez Albornos de Alcorcón. Coordinadora en Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid. Sede Madrid-Capital. Coautora de los materiales educativos dentro del contexto del Proyecto Altas Capacidades y Diferenciación Curricular organizado por la Comunidad de Madrid en colaboración con la Fundación Pryconsa. Carmen Calvo Aldea. Maestra adscrita al Cuerpo de Secundaria por la especialidad de matemáticas. Formadora en la utilización de materiales y recursos en el área de matemáticas. María Montserrat Expósito González. Maestra y Licenciada en Ciencias de la Educación, Experta en diagnóstico y atención a niños de altas capacidades intelectuales, Formadora en CEIP y universidad en las respuestas educativas a los alumnos con altas capacidades, y coordinadora del Programa de Enriquecimiento Educativo en la Comunidad de Madrid entre 1999 y 2016). Rosa María Forniés Rejas. Orientadora en el IES Gómez Moreno actualmente Comisión de Servicios en Consejería de Educación. Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos de Altas

	Capacidades (PEAC).
OBJETIVOS:	<ol style="list-style-type: none">1. Asimilar el emprendimiento educativo como desarrollo de múltiples competencias que permiten a todos los docentes ser los arquitectos de su propia labor.2. Conocer las respuestas educativas que más se están desarrollando en la Comunidad de Madrid y en otras comunidades.3. Aportar estrategias metodológicas que permitan una respuesta educativa inclusiva para este alumnado facilitando a los orientadores tareas de asesoramiento y orientación a los profesores y centros en las respuestas educativas más adecuadas.
CONTENIDOS:	<ol style="list-style-type: none">1. La educación para el emprendimiento en los centros educativos.2. Cómo aprenden los alumnos con Altas Capacidades.3. La creatividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.4. Reconocimiento de la influencia que ejerce la inteligencia emocional en la personalidad de los alumnos con Altas Capacidades.5. Estrategias metodológica de intervención en el aula para desarrollar al máximo las capacidades de todos y cada uno de los estudiantes.
METODOLOGÍA:	<p>EFICAZ: Analizando los procesos de enseñanza-aprendizaje para establecer pautas que orienten el enfoque de la intervención educativa en el aula.</p> <p>REFORMADORA: Se pretende sensibilizar a los docentes sobre las necesidades educativas específicas de los alumnos con altas capacidades intelectuales. De igual manera se plantearán y elaborarán actividades para llevar a cabo en el aula tanto para alumnos de altas capacidades como para el resto del grupo.</p> <p>REFLEXIVA. Se analizarán las dificultades de alumnos con altas capacidades intelectuales que se encuentran en diferentes cursos y los cambios metodológicos debidamente adaptados para ellos.</p>
LUGAR:	CRIF Las Acacias. C/ General Ricardos, 179. -28025 MADRID-. Autobús:Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6), Vista Alegre (línea 5), Carabanchel (línea 5). El CRIF no dispone de aparcamiento propio por lo que aconsejamos acudir al centro en transporte público, (https://tinyurl.com/AccesoCRIF).
INICIO DE ACTIVIDAD:	Miércoles, 10 Octubre 2018
FIN DE ACTIVIDAD:	Miércoles, 28 Noviembre 2018
FECHAS/HORARIO:	10, 17, 24 de octubre, 7, 14, 21 y 28 de noviembre. Miércoles de 17:00 a 20:00.
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Desde el Miércoles, 19 Septiembre 2018 hasta el Lunes, 08 Octubre 2018

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

RESPONSABLE: María Sanz Graciani (maria.sanzgraciani@educa.madrid.org)

EVALUACIÓN: Se realizará utilizando instrumentos que permitan observar, recoger y analizar la pertinencia de la formación impartida. En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué consistirán la evaluación.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO: La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

OBSERVACIONES:

- "Actividad dirigida a profesores en activo y a los integrantes de las listas de aspirantes a interinidad del ámbito de la Comunidad de Madrid".
- Los profesores interinos y de centros concertados y privados deberán enviar la certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro (ver modelo en la pestaña de 'Recursos'), al correo electrónico del asesor responsable antes de finalizar el periodo de inscripción.
- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad. Toda la comunicación relativa a esta actividad se realizará a través de este correo.
- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas más destacadas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, se recomienda incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.